

Expediente: 1941/23

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ LENCINA GERARDO ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - LENCINA, GERARDO ENRIQUE-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1941/23



H106038996243

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

**JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ LENCINA GERARDO ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 1941/23**

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 09/03/2026 10:25

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209558355873, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 389109406407361 de titularidad la parte actora BAZAR AVENIDA S.A., CUIT 30532847547, en el Banco Macro S.A., la suma de \$82162.29 a través de la Plataforma BIE.- MIG 1941/23

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.